

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 924

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1912

La Hermanita Agueda

Mañana 27 en el tren correo sale de Cádiz para la nueva residencia donde la destinan los superiores, la Hermanita Agueda, tan conocida en Cádiz por sus trabajos, celos y sacrificios en bien de los pobres por Dios y buscando siempre su mayor gloria.

Mucho ha de sentir el pueblo de Cádiz su ausencia pues por el prestigio de esta Hermana, tan humilde, se le abrieron todas las puertas de las casas aristocráticas, aprovechando ella esta popularidad para mejora moral y material de su Casa-Asilo.

La noticia ha sorprendido a las poquissimas personas que han podido enterarse pues la Obediencia se le ha comunicado hoy jueves para que salga en el correo del viernes.

No es de extrañar por consiguiente que sea escaso el número de familias que vayan a despedirla y a testimoniare su verdadero sentimiento por privarse de persona tan digna y de religiosa tan amante de Cádiz.

Nosotros respetamos los designios de los superiores porque los consideramos como inspirados por Dios, pero no podemos por menos que sentir con toda la efusión de nuestra alma la separación de Sor Agueda de la Comunidad de las Hermanitas de los pobres de Cádiz.

Ni tampoco queremos hacernos eco del parecer, sin duda equivocado, porque no tenemos esta manera de pensar, de los que al tener conocimiento del hecho, conmovidos por la impresión que les produjera la noticia, sintieran la idea de la Hermana por ella y por las que quedan.

No dudando que algún dia ha de volver por aquí, quizás revestida de mayor autoridad, nos despedimos deseándole mucha gracia de Dios y tributándole el homenaje de consideración y respeto que se merece toda alma que se sacrifica en bien de los pobres.

J. J.

DEL CENTENARIO

Publicamos las horas en que saldrán de Madrid y llegarán a Cádiz los trenes en que han de venir el Gobierno e invitados a las fiestas del Centenario.

La comisión extranjera saldrá de Madrid el día 1.º de Octubre en tren especial, a las ocho de la noche, para llegar a Cádiz el día 2 a las once horas y seis minutos de la mañana.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, los ministros, representaciones de los Cuerpos Colegialadores y personalidades caracterizadas, saldrán de Madrid el día 2, en tren especial a las 4.50 de la tarde, para llegar el día 3 a las ocho horas y once minutos de la mañana.

Los representantes de la prensa saldrán de Madrid en el tren de lujo de Andalucía el día 1.º a las 8.20 de la noche y llegarán a Cádiz el 2 de Octubre a las 12.25 de la mañana.

Los cuerpos con la corbeta de San Fernando salen en el correo, de Madrid, el día primero, a las nueve de la noche.

Para la excursión a Jerez saldrá un tren de Cádiz el día 6 de Octubre a las 8.45 de la mañana. Del Puerto saldrá dicho tren a las seis de la tarde para llegar a Cádiz a las 6.45 de la misma.

DE MARINA

Del "Boletín Oficial" del día 24.

Reales Ordenes

Dicta reglas para la concurrencia del elemento militar de la Armada al Centenario de las Cortes de Cádiz.

Concede el título de ingeniero torpedista electricista al capitán de fragata don Ricardo Gassis Minondo y al capitán de corbeta don Manuel Terán Terán.

Nombra segundo Jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la corte al capitán de corbeta don Antonio Gastón Méndez.

Concede el pase a la escala de tierra al teniente de navío don José M. Martín Peña.

Dispone que el general de la escala de reserva de Infantería de Marina don José Cebrán Saura cobre sus haberes por la habilitación general del Apostadero de Cádiz.

Autoriza trasladar su residencia a la corte al comandante de Infantería

de Marina de la escala de reserva don Juan de la Peña y López.

Resuelve favorablemente instancia del primer teniente del mismo cuerpo que el anterior don José Lobo Ristori.

Concede graduación y sueldo de alférez de Navío al segundo contramaestre don José Fernández Carneiro.

Desestima instancia del obrero torpedista Antonia Vilà Lla.

Concede premio de constancia a varios contramaestres de puertos.

Desestima instancia del corneta de Infantería de Marina, David López Aguilera.

Dispone la fecha desde que se han de contar los servicios a los hijos de oficiales.

Publica relación de los opositores para ingreso en la Escuela Naval Militar.

Autoriza se cubra la plaza vacante de maestro de calafates del Arsenal de Cartagena.

Circular relativa a la exacción del impuesto de tonelaje.

Acuerdo entre España y Alemania sobre accidentes del trabajo que ocurrían a bordo de los buques.

AUDIENCIA

Sala primera

En esta Sala no se celebró juicio, por no haber señalamiento para hoy.

Sala segunda

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad, contra el procesado Francisco González Seijo.

El Sr. Abogado fiscal don Luis Solís, solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas y el abogado defensor don Luis Morales Cabe, la absolución de su patrocinado.

Practicadas las pruebas las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

En la misma Sala se suspendió por incomparación del procesado el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, por el delito de estafa, contra Francisco García Rodríguez.

Sentencia

La Sala segunda dictó sentencia condenando a dos meses y un día de arresto mayor a José Jiménez Sala, por el delito de amenazas a los agentes de la autoridad.

Señalamientos para mañana

Sala 1.—Juicio por Jurados.

San Fernando.—Juan Alvarez Chafin.—Abogado, Sr. Morales Cabe.—Procurador, Sr. Sierra.

Sala 2.—Juicios orales

Jerez.—Santiago.—Hurtado.—Juan Ventura Brito.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Cárdenas.

Jerez.—Santiago.—Estafa y atentado.—Antonio Morón y Francisco Díaz.—Abogados, Sres. Moreno y Portela.—Procuradores, Sres. Terán y Sierra.

Jerez.—Santiago.—Disparo y lesiones.—José Gálvez Martos.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, Sr. Lugar.

EDICTO IMPORTANTE

El Comandante de Marina de la provincia de Cádiz, Capitán de su puerto y director local de Navegación y pesca marítima

Hago saber: Que próximas las fiestas del Centenario y debiendo fondearse en la dársena el yate *Giralda*, varios cañoneros y atracar al muelle *Reina Victoria* el vapor *Alfonso XII*, con lo que aumentará el tráfico dentro de la expresada dársena a más del considerable que habrá por razón de las fiestas indicadas, al objeto del mejor orden y evitar los accidentes que pudieran ocurrir, se hace público para general conocimiento, que desde el día primero del próximo mes de Octubre, (en previsión de que por malos tiempos no pueda efectuarse el día tres), hasta que terminen los expresados festejos, las embarcaciones menores se fondearán en las dársenas de la Constructora Naval Española; concesión hecha sin

retribución alguna tan generosamente por la correspondiente entidad.

Para las embarcaciones menores del turno dedicadas al tráfico de pasajeros, se reserva el espacio de la citada dársena, sin previo permiso, comprendido dentro de la línea de boyas en la enfilación siguiente:

El canto Sur de la Pescadería por el reloj del Ayuntamiento en oposición con la punta del malecón de San Felipe.

Las demás embarcaciones del tráfico interior, que durante dichos días se dedicasen al tráfico de pasajeros, como asimismo las que por circunstancias especiales tengan que fondearse en la dársena, lo solicitarán de esta Capital de puerto.

Se recuerda y se reitera, no podrán fondearse bajo ningún concepto dentro de la repetida dársena, embarcación alguna de cabotaje, como así mismo la prohibición absoluta de que quede atracada cualquier embarcación a las escasas después de haber desembarcado el pasaje, en el bien entendido que estos servicios estarán constantemente vigilados por los delegados de mi autoridad y los infractores del presente se harán responsables de las desgracias personales y materiales que puedan ocurrir, independientemente de las correcciones gubernativas a que haya lugar.

Cádiz 26 Septiembre 1912.

P. E.

Carlos N. de Prado

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

Curante los cuatro días de fiestas oficiales del Centenario, las horas de oficina en este Establecimiento serán las siguientes:

CENTRAL.—Doce de la mañana a dos de la tarde para empeño, desempeño y Caja de Ahorros.

SUCURSALES.—Ocho a once de la mañana, únicamente para empeño.

El domingo 6 no se efectuarán operaciones de ninguna clase.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 26 de Septiembre de 1912.—El Presidente, José Gay.

LA FERIA DE SEVILLA

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces establece, con motivo de la Feria y corridas de toros que han de celebrarse en aquella capital, una excepcional rebaja de precios con billetes de ida y vuelta por trenes ordinarios y especiales.

PRIMERA COMBINACION

Precios de los billetes

Desde las estaciones siguientes a la de Sevilla y regreso:

Cádiz: 1.ª clase, 25.50 pesetas; 2.ª clase, 17.25 pesetas; 3.ª clase, 9.30 pesetas.

San Fernando: 23.75, 16 y 8.50.

Puerto Real: 21.75, 15 y 8.

Puerto de Santa María: 20, 14.25 y 7.50.

Jerez: 17, 12.50 y 7.

Modo de efectuar el viaje

Ida: Los días 27, 28 y 29 de Septiembre.

Regreso: Los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre.

Para este viaje se utilizarán únicamente, tanto a la ida como al regreso, los trenes mixtos y los de mercancías habilitados para viajeros.

SEGUNDA COMBINACION

Precios de los billetes

Desde las estaciones siguientes a la de Sevilla y regreso:

Cádiz, San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María: en 2.ª clase, 10 pesetas; en 3.ª clase, 6 pesetas.

Jerez: 2.ª, 9 pesetas; 3.ª, 5 pesetas.

Modo de efectuar el viaje

Ida: El día 29 de Septiembre por el tren especial que sale de Cádiz a las 8.25, de San Fernando a las 8.53, de Puerto Real a las 9.11, del Puerto de Santa María a las 9.31, de Jerez a las 10.12, para llegar a Sevilla a las 13.45.

Regreso: La noche del 29 al 30 de Septiembre, por el tren especial que

sale de Sevilla a las 22.20 y llega a Jerez a la 1.59, al Puerto de Santa María a las 2.32, a Puerto Real a las 2.53, a San Fernando a las 3.13 y a Cádiz a las 3.45.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Serra», de Liverpool y Vigo, con carga general y 4 pasajeros, a Alcón.

Vapor italiano «Mauritania», de Génova y Gibraltar, con carga general, a Laínez.

Vapor inglés «Sir Walter», de Setubal, con carga general, a Macpherson.

Místico español «Virgen del Carmen», de Huelva, con carga general, a Ruiz Mateo.

Galeón español «Santo Tomás», de Isla Cristina, con carga general, a Ruiz Mateo.

Despachados

Vapor español «Serra», con carga general, para Málaga.

Vapor español «Reina Victoria», con carga general y tres pasajeros, para Sevilla.

Vapor inglés «Sir Walter», con carga general, para Oporto.

(POR TELÉGRAFO)

LOS FERROVIARIOS

EL ESTADO DE LA HUELGA

Para resignar el mando.—La huelga en Cataluña.—Visjando en automóvil.—En las Estaciones pequeñas.—Manifestación en Madrid.—Conferenciando con Villanueva.—Noticias de Zaragoza y Valencia.—Detalles.

Telegrafian de Barcelona:

En la Capitanía General se encuentra todo perfectamente dispuesto para en caso que sea necesario que el gobernador civil pueda resignar el mando en la autoridad militar, en poco tiempo.

Esta mañana han marchado nuevas fuerzas para custodiar la línea hasta Lérida en evitación de coacciones.

El acorazado *Pelayo* que se encuentra fondeado en Rosas, está dispuesto para salir con rumbo a Barcelona, tan pronto como se lo ordenen.

Desde Lérida comunican que ha llegado un tren militar procedente de Zaragoza; conduciendo fuerzas de infantería.

Hoy es esperado el vapor *Lázaro* que conduce a un batallón de infantería del regimiento de Guadalajara, que estaba prestando servicios en Valencia.

El espada Rafael Gómez *el Gallo*, que tenía precisión de marchar a Madrid, al verse imposibilitado de hacerlo por la línea férrea, ha contratado el viaje en automóvil, costándole el alquiler de éste, tres mil pesetas.

Otro automóvil ha sido enviado a la frontera para recoger al Obispo de Barcelona señor Laguarda que regresa a su Diócesis, después de asistir al Congreso Eucarístico en Viena.

Está paralizado el tráfico porque el ferrocarril del

